

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INE, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES Y LA SSP DE LAS ENTIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMISIALES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL PROCESO 2020-2021, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presenta el siguiente:

DICTAMEN

METODOLOGÍA:

Esta Comisión, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado “**Antecedentes**”, se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado “**Contenido de la proposición con punto de acuerdo**”, se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.
- III. En el apartado “**Consideraciones**”, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo.

I. ANTECEDENTES.

1. En Sesión Ordinaria celebrada el día 23 de Febrero del año 2021, los integrantes el Grupo Parlamentario del PES, presentaron una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INE, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES Y LA SSP DE LAS ENTIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMISIALES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL PROCESO 2020-2021, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.

acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021.

2. En esa misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y Dictamen correspondiente.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Los diputados proponentes señalan que el 07 de Septiembre de 2020, el Consejo Nacional Electoral dio inicio al proceso electoral 2020-2021, en el que se competirá por 20 mil 868 mil cargos de elección popular en toda la República Mexicana, más 500 diputaciones federales. Lo cual implica un gran reto operativo y logístico, en donde la participación de los funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE) y de la ciudadanía es importantísima y fundamental para que la fiesta democrática cumpla con su objetivo.

Señalan que para estas elecciones se estima que se instalen 163 mil 244, y se necesitará aproximadamente un millón 469 mil 196 personas, de las cuales el personal de campo y que visitará las casas de los ciudadanos para capacitación se estima en 6 mil 992 supervisores electorales y 41 mil 81 capacitadores-asistentes electorales.

Refieren que el 12 de Febrero de 2021, comenzó la visita de los capacitadores asistentes electorales casa por casa, a los ciudadanos que resultaron electos luego de la primera insaculación para elegir a los funcionarios que representarán la mesa directiva de casillas, detallan que la actividad de los CAE, parecería fácil en una primer instancia, no obstante las condiciones por las que pasa el país exige que se tomen las medidas necesarias para garantizar su salud e integridad física.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INE, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES Y LA SSP DE LAS ENTIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMISIALES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL PROCESO 2020-2021, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.

Esto aunado a la emergencia sanitaria por la que pasa el país pone en una situación de riesgo a los funcionarios del INE, por lo que deberán de contar con todos los insumos necesarios para protegerse evitando ser susceptibles de algún contagio.

Como ejemplo de los retos que enfrentan los trabajadores que participan en el desarrollo de este proceso electoral, refieren los lamentables hechos ocurridos el 18 de febrero, cuando las autoridades del INE en Zacatecas confirmaron que fue asesinado un capacitador electoral en la comunidad de Plateros, en el municipio de Fresnillo, cuya investigación será atraída por la Fiscalía General de la República, por tratarse de un servidor perteneciente a una institución federal.

Los autores mencionan que dentro del mismo grupo de capacitadores encargados de visitar a la ciudadanía se vive incertidumbre y tanto la pandemia como la inseguridad son los dos principales miedos que les aqueja al realizar su trabajo.

Los autores aseguran que es necesario que autoridades electorales y cuerpos de seguridad pública locales implementen acciones y operativos, para garantizar la seguridad e integridad física de quienes participan en estas actividades. De igual manera sostienen que las autoridades electorales deben de garantizar los insumos necesarios para que los capacitadores estén protegidos y protejan a las personas que visitan de algún contagio.

Por lo anteriormente expuesto, los Diputados Proponentes, presentaron el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a las Secretarías de Seguridad Pública de las entidades federativas, para que en coordinación implementen

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INE, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES Y LA SSP DE LAS ENTIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMISIALES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL PROCESO 2020-2021, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.

acciones que garanticen la seguridad e integridad física del personal y funcionarios que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los Organismos Públicos Locales Electorales para garantizar los insumos sanitarios necesarios de protección al personal de campo que participa en el proceso electoral 2020-2021, a fin de evitar contagios entre los funcionarios y la ciudadanía.

III. CONSIDERACIONES

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada y coincide con el objetivo que presentan los Diputados Proponentes, ya que es de gran importancia preservar la seguridad y la salud de todos los actores involucrados en el proceso electoral 2020-2021. Sin embargo, es importante hacer las siguientes observaciones:

El Instituto Nacional Electoral creó un Grupo Consultivo en materia de Salud, el cual tiene como objetivo contar con información científica, rigurosa y objetiva para la toma de decisiones y de esta manera garantizar la continuidad de operaciones de manera segura y ordenada durante la pandemia. Dicho grupo está Integrado por Especialistas que de manera honorífica ofrecerán asesorías y oportunidades de consulta sobre aspectos de salud, esto se realizó conforme al acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva (JGE) del INE mediante el cual se establece la estrategia y metodología que seguirá la autoridad electoral nacional para el regreso paulatino y escalonado a las actividades presenciales, a fin de armonizar la continuidad de sus operaciones para el cumplimiento de las funciones constitucionales que tiene encomendadas.

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INE, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES Y LA SSP DE LAS ENTIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMISIALES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL PROCESO 2020-2021, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.

Dicho acuerdo se puede consultar en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/114166>. De esta manera y como resultado de ese acuerdo, se creó el Grupo de Trabajo INE-C19 que elaborará la estrategia de regreso, así como los protocolos que cada área de trabajo en oficinas centrales, en juntas locales y distritales deberán observar, para garantizar la seguridad de la ciudadanía y de las y los trabajadores del INE.¹

Como antecedente de esto, se puede mencionar lo acontecido en las elecciones locales de 2019- 2020 en los Estado de Coahuila e Hidalgo donde el Instituto llevó a cabo el Protocolo de atención sanitaria y protección a la salud, para la operación de las casillas el día de la Jornada Electoral del Proceso 2019-2020, en Coahuila e Hidalgo². Esto a fin de contemplar las medidas de atención sanitaria para prevenir contagios de COVID-19 durante la Jornada Electoral de ese año. Durante el cual se realizó un operativo de limpieza y desinfección de los lugares en que se instalaron las casillas, además de que, cada tres horas, se suspendió temporalmente la votación para realizar la limpieza y desinfección de superficies y materiales electorales³.

Gracias a la implementación de este Protocolo y siguiendo las recomendaciones de instancias internacionales se llevó a cabo la celebración de elecciones en los estados de Coahuila e Hidalgo el 18 de octubre de 2020 y de esta manera preparar los comicios comicios del 6 de junio de 2021.

En este orden de ideas, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, por unanimidad, cuatro protocolos de medidas sanitarias -para las sesiones de cómputos distritales; el almacenamiento de documentación hasta la recepción de paquetes electorales; operación de casillas únicas y entrega de documentación federal y local-con el propósito de

¹ <https://centralectoral.ine.mx/2020/07/02/instala-ine-grupo-consultivo-materia-salud/>

² <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/08/Protocolo-atencion-PEL-19-20.pdf>

³ <https://centralectoral.ine.mx/2020/08/02/implementara-ine-protocolos-la-atencion-sanitaria-proteccion-la-salud-elecciones-coahuila-e-hidalgo/>

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INE, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES Y LA SSP DE LAS ENTIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMISIALES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL PROCESO 2020-2021, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.

salvaguardar la salud de las y los participantes en estas actividades del Proceso Electoral Federal 2020-2021⁴.

Estos protocolos se basan en las indicaciones y disposiciones dictadas por los órganos colegiados del Instituto, el Grupo INE C-19, el grupo de expertos en materia de salud, así como en los comunicados de las autoridades del sector salud del Gobierno Federal. Con ellos se brinda a las personas que participarán en el desarrollo de cada uno de los subprocesos de la preparación y desarrollo de la Jornada Electoral, una serie de medidas que coadyuvarán a la salvaguarda de su salud.

De acuerdo a la Consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Norma De la Cruz, el Instituto tiene previsto realizar la limpieza y sanitización dos días antes en todos los inmuebles que albergarán las casillas, además de que se colocarán señalizaciones que permitan mantener la sana distancia, así como avisos para recordar las medidas sanitarias. Refiere también que tanto el INE como los Organismos Públicos Locales Electorales están promoviendo que todos los actores asuman la responsabilidad y promuevan la participación con todas las medidas de seguridad y de sanidad en beneficio de todos⁵.

Por tanto El Protocolo de Seguridad Sanitaria para la Práctica de Diligencias de Notificación y Procedimientos de Campo, como uno de sus objetivos, tiene establecer las medidas preventivas de actuación, equipamiento e higiene para realizar diligencias de notificación en época de pandemia, mismas que deberán ser observadas por los servidores públicos de este Instituto en el ejercicio de sus funciones, con la finalidad de preservar su salud, en el desarrollo de sus

⁴ <https://centralelectoral.ine.mx/2021/02/24/aprueba-comision-del-ine-protocolos-sanitarios-para-salvaguardar-la-salud-de-participantes-en-el-proceso-electoral-2020-2021/>

⁵ <https://centralelectoral.ine.mx/2021/02/24/ine-ha-adoptado-todas-las-medidas-sanitarias-para-que-la-eleccion-del-6-de-junio-sea-segura-norma-de-la-cruz/>

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INE, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES Y LA SSP DE LAS ENTIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMISIALES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL PROCESO 2020-2021, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.

actividades de campo, así como las medidas preventivas respecto a las personas con quienes interactúan⁶.

Mientras que el Protocolo de Atención sanitaria para las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales Proceso Electoral 2020-2021, establece las medidas de actuación ante posibles riesgos de contagio durante el trabajo en campo de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, además de establecer las medidas de seguridad sanitaria, a través de un protocolo específico de actuación, para que las y los SE y CAE realicen las actividades de Integración de Mesas Directivas de Casillas y Capacitación Electoral, cuidando su salud y la de la ciudadanía, así como de las personas que resulten designadas como funcionarias de casilla durante la jornada electoral⁷.

Por tanto el Instituto Nacional Electoral ya cuenta con los Protocolos necesarios para hacer frente a la crisis sanitaria originada por el virus del SARS-CoV-2 (COVID-19) y de esta manera realizar las actividades que englobo el desarrollo y ejecución del Proceso Electoral 2020-2021, sobre guardando en todo momento la salud de los trabajadores del Instituto, incluyendo a aquellos que realizan labor de Campo y que conllevaba mayor acercamiento a zonas de riesgo.

En cuanto a los hechos de violencia que provoco el lamentable asesinato de Roberto Jesús Ricoy Hernández, quién se desarrollaba como Capacitador Asistente Electoral en el Estado de Zacatecas, el INE, informó que colabora con las autoridades competentes y lo seguirá hasta lograr el esclarecimiento de este suceso. En tanto la Junta Local Ejecutiva de Zacatecas brinda acompañamiento en materia legal a la familia e iniciará los trámites para el pago de seguro de vida correspondiente⁸

⁶ https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/09/Protocolo_notificaciones_opera-campo.pdf

⁷ <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/01/INE-Protocolo-SE-CAE-PEF21.pdf>

⁸ <https://www.lineadecontraste.com/i-5/>

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INE, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES Y LA SSP DE LAS ENTIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMISIALES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL PROCESO 2020-2021, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.

Derivado de una reunión del Grupo de Coordinación Local (GCL) con Matías Chiquito Díaz de León y Virgilio Rivera Delgadillo, delegado de INE Zacatecas y presidente del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, respectivamente, se acordó reforzar el operativo en campo que se lleva a cabo en todos los rincones del estado para la notificación a la ciudadanía que resultó sorteada para ser funcionarias y funcionarios de casilla en la elección del 6 de junio.

Se prevé elaborar a la brevedad mapas de riesgo y con ello trabajar en brigadas para tener acompañamiento, además que las autoridades de seguridad apoyarán en labores de vigilancia de las áreas de responsabilidad en las que se esté notificando a la ciudadanía.

Por otro lado, el 04 de marzo de 2021, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana presentó la “Estrategia de Protección en Contexto Electoral”⁹, que además de establecer mesas de trabajo entre la Secretaría de Gobernación, la de Seguridad, los partidos políticos, fiscalías y autoridades locales para compartir alertas que permitan prevenir y atender casos de registro de candidatos vinculados a la delincuencia organizada. Busca el reforzamiento de la Estrategia de Seguridad en las entidades federativas y municipios de alto riesgo durante la contienda electoral.

En esta unión de esfuerzos participan la Secretaría de Gobernación (Segob), la Consejería Jurídica (CJ), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para establecer una mesa de trabajo y tomar las provisiones necesarias.

Todo con el objetivo de detectar amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar las acciones del partido del crimen y la delincuencia

⁹ <https://www.gob.mx/sspc/prensa/presentan-estrategia-para-frenar-violencia-politica-y-amenazas-a-candidatos?idiom=es>

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL INE, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS ELECTORALES Y LA SSP DE LAS ENTIDADES A IMPLEMENTAR ACCIONES QUE GARANTICEN LA SALUD, SEGURIDAD E INTEGRIDAD FÍSICA DEL PERSONAL Y FUNCIONARIOS DE LOS ORGANISMOS COMISIALES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE CAMPO EN EL PROCESO 2020-2021, A CARGO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PES.

que asesina, extorsiona, coopta y secuestra a aspirantes, candidatos y servidores públicos, sobre todo del ámbito municipal.

Por lo anterior expuesto, esta Comisión de Seguridad Pública emite el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO. - Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021

Así se acordó y votó en sesión plenaria de la Comisión de Seguridad Pública en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 21 de abril de 2021.



Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario






Número de sesion:11

21 de abril de 2021

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 30. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021, a cargo del Grupo Parlamentario de Encuentro Social (PES).

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

Diputado	Posicion	Firma
 María Del Rosario Guzmán Avilés	A favor	43189FAA90126252B21AB7666F4B3F6 6863EABFBE036C0BFDA54FC7C6880 72E017D49D8F2E6A642E06F660D5D0 4F6872BE927E443F2C6FF0BC6E2B8D 2EC8024F
 Adriana Dávila Fernández	Ausentes	46AEAE113091716339EF4BBC510AF9 1DABB9823C5AC51F1986012DAE0A37 9820BF8E026C79262E3714F0715D078 1AB37C237D5A79E3B2A4421D59E29E CE1D08F
 Alan Jesús Falomir Saenz	Ausentes	97A1A93C4944CD22C59CF1C5C0B0A 52AEA81A2D55CB56653FE2BD8C2A0 84B497706824A5200A90B3F59CCCE1 AA5D3CE81087E224B487941D448F70 CC1C40528C
 Alfredo Porras Domínguez	A favor	2FB1D151CAD5056A3089050A866307 C6D39423A8556624882BB3966CC359 CCE7211BA36A8CE5CCED112126581 71B215237F7339D27CEF8698BCB778 C4AAD00DE
 Alfredo Rivas Aispuro	A favor	A8F69B6D0CA711739ADECBCA1790D FD6AA498314BD63360326CE1C4946B 6CD4B7CBFB2883CDAAFFBA87E035E B76433ACF393CD430B990CF2C46658 9E49F55225



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Seguridad Pública

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 30. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021, a cargo del Grupo Parlamentario de Encuentro Social (PES).

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

 Arturo Escobar Y Vega	Ausentes	31C9B123FC397D641937A51CF1C026 39FCDB33B038942AF9549E30CA29E8 4E2A8A71DBF6AA63CFA56B462E6A2 9B5B170EC6268823011A0A79B3D0E7 FF83C9EA7
 Carmen Mora García	A favor	D2A6F70286F29E0D11BECBDE9AA19 796462AAE85B62FBCC3245C5AE4D44 5F8E8A03062E6894D53425B57745C60 F4DE2EC002C60D9DD52A1D7957F4B ACA2C55B0
 Cruz Juvenal Roa Sánchez	Ausentes	5E1AABFA70CD1534928BC9E3A64FD 492BDCD7A6B7419AE383886789AE5D 42B08ED24F83BFE99222857D5676FC 5A6A44A66DE5B18CC3E06D1C701955 D97DF9B7E
 Dulce Alejandra García Morlan	Ausentes	9CD6C738C28081D5A89EEAF525E5E 5897846CD7EAF022C114485C8E7B31 12429662C79FAEFE58E35BC8A22732 B8192756875C56919A10881BCBEC45 F2A45A694
 Enrique Capetillo González	A favor	E6A7F201508CBA63891AD582E0D7BB 1DDB7D612E88459B429CFCC1AFF01 C82B5A1809EC91A79EADA8E38D61E BC850153642CC48CC2440CFA4E7476 B510FB4FD4
 Esmeralda de los Angeles Moreno Medina	A favor	06CAF33530423FA999E8F210699113D FBCECE057BE813FC814C2E50E19DB 2949E2463F88FFDCFB645F0C8D559C D7CA9BC58FB7416E283B7B4B9C3818 5C6E996E



Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 30. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021, a cargo del Grupo Parlamentario de Encuentro Social (PES).

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

	Ausentes	6BDC0F10C5D298907B15B8D9D242FC91BEFC128DD24C472360D1F5D9961297A0FF1FD0839912F1F6F531369F76103E9926D474C9726D72150F46449E57154973
Felipe Fernando Macías Olvera		
	A favor	D32322C714947ECFB3693EC6AA97E9BE8F8A722C64DE101A8A38FE394210AF82288FB81FE56CD994D1F5D69C1E2188FD03BF3346C653AEA4639460CAEB8F9950
Francisco Javier Huacus Esquivel		
	A favor	C2D40B719DC2B216480C27DAD54525761CDBF68D8590722693684BC026CC28A5526F347D565451C5B8C78A6E2D2EAD72C24B777B2DAAE200AFEF9ADCCBD8BE27
Francisco Javier Lorenzo Cabrera		
	Ausentes	E20ECC2593A361FF2EBB19479488DF2C305F8CF43C51B92C358CEFB1205F00B3418DA602661D92104955B5AE2D484B84610635DACF90DE4973E1F7E10C00F56D
Francisco Jorge Villarreal Pasaret		
	A favor	36D5265948CC32A2A0F369E758293509CB6AC77D6B45077C706F564FCA04E7368431AD0EE121674E0ED894F2276E65E51D80A0D87B3298078B35CEF571429966
Gustavo Contreras Montes		
	A favor	84C2B5C09360F06B2437A8362EEC874B3600D4B49CDD738D80A9155AA30A8814E3EA0A18268ABAB5969BAD2A08E448DAE966841FC68F19AE36EC251E582624DA
Irene García Martínez		







Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 30. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021, a cargo del Grupo Parlamentario de Encuentro Social (PES).

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

	Ausentes	99086A7D6ABB2C82D9F6F8AD9FD44 6C44114237234694BD597A2FFE0BF47 82015F99014A29B6FF6C5BBD025E07 73972E1E56F9B5FA5CF68FBF2A95D0 C164BF67
Irma María Terán Villalobos		
	A favor	F575F979D86D4B0C2BAB21792190B9 A7ED603ED7A41877B921297076319C E0FA0348797794D0838C51251386F01 749DA21DBDA137BF0A8FFC645329E BA71F86A
Isaina Sarahi Rentería Infante		
	A favor	B17BB36272EAC224C9D725694295F4 5EF3E81AB454276161163401911A97C 2E0D9FB197205BE8523B1906CE2245 C837B8FD8208DE03DE1A1B90B32805 8CC43A8
José Ángel Pérez Hernández		
	A favor	567A77FB2DDE7CD4BB8B0A28A7CB1 69AB7869F53DFD33BA38CCF3E64F9 A4203C46F9D2A3A80B635884FF71DC 7EBC28AC084BF9E0D5389E161E62A0 5270FBE676
Juanita Guerra Mena		
	A favor	F2B4BA0D11A1AE9FBEAB7704C3150 32DB29B71F2BEAEDBAB842DF41AFE 8786992ADEB50A818FA403591BAF13 3A8B90D65FFE947A58DECB64BA5898 B5B7FC86D7
Leticia Martínez Gómez		
	A favor	E68D69137A50D2E4399AA498AAE867 CFFBF7DA31AB9B42DD648F7B0D9CB 857F9D89D251007896028BAB2C37464 1A289832C085293C5E8D4427923E1A1 B73076B
Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos		







Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 30. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021, a cargo del Grupo Parlamentario de Encuentro Social (PES).

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

	En contra	3C22FB53DFBD4DCC0E01A655AC6A0 17B64C68393D880A9821D5E95275A47 3AF6287B92EB097A6D57637CF9F23F BF0031FABDC3EECD1881E57063B1E 495C9A6B0
Marco Antonio Hernández Arellano		
	A favor	3D9D8677B010E7EBE6AC017890EC4 A79E80593432B4CEFCDF57922217C2 2B18AEF1B6570DFF1422BEA284002D 595347FCA8CD37DF1FCF1E5AF7BF5 1D7459B498
María Guadalupe Román Ávila		
	Ausentes	CC61C6DBEC79FFC6ACCBBC75506322 205DD28470223A047EF3BAD49A88BC EFA224E13F00BCA9D4495C8A557A04 D9753FD3A78CD4B579B34ECB1FE5B E296761BA0
María Wendy Briceño Zuloaga		
	A favor	BD286F4FD8321A058FF24B247E8D1C CB7AF89CFBFD1E53A3A3FB733A988 BF15DF4759946D392886C7BA29983E CBCD6BFE626B64C2AC72C25243856 6E75A200A0
Miroslava Sánchez Galván		
	Ausentes	E8F3EDBB72364740B9F3A1F09FDF91 E6C813478A4DB82D1501BE859B1FD4 F37FDDE5640A1AC8C1035A94B1FB59 A7EFC80528F526128242001EB1CC86 1443135D
Moisés Ignacio Mier Velazco		
	Ausentes	F7DC667DEF001CC486E124E02A3795 EE5603E0850BBA44543C0736E5FFAB C045B3759DE082638B15FA4F3531EB B861FC6B2309636458AF051541767C8 12F00CF
Pedro Daniel Abasolo Sánchez		

Décima Primera Reunión Ordinaria
LXIV
Ordinario

Número de sesion:11

21 de abril de 2021

NOMBRE TEMA 30. Dictamen en sentido negativo de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al INE, a los organismos públicos locales electorales y a la SSP de las entidades, a implementar acciones que garanticen la salud, la seguridad e integridad física del personal y funcionarios de los organismos electorales que participan en actividades de campo en el proceso electoral 2020-2021, a cargo del Grupo Parlamentario de Encuentro Social (PES).

INTEGRANTES Comisión de Seguridad Pública

	Ausentes	3AA39BDB7C43E44189BBD778838720 018EB6D4A773E958F6BE619D21509 ADFCEA1D730E23181E9E31103C5C9 E0A20585138C72356EDC1D096F1AFC 934FC9F25
Pedro Pablo Treviño Villarreal		
	Ausentes	669CE6BF03939DE8F31BD4940BB39C 38A370B1FB8C65D46F7DD12A64276C A9A86B9367917B7CC9A43A68B0D5C8 D87B832A7B2785EAF585B3818ADEC C3FFE88FA
Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza		
	Ausentes	096E4BEA94AFC9B9AFC4222F354CF1 8F9AB35E723769D2C9F760C0695D73 2FD3109D899032538E747EBABB1FAC 162225EBB5C9C8653A53E65061BE7D 407D06D2
Rubén Terán Águila		
	A favor	DFE87D5665E74511E4B86BBEC11ED BDB8729320D950C128085B82DFEB8C C36FFD85A319FF98E1F3D6C672804C 73F90C0447AEB123ED0A4C09949AE2 C2214A093
Sergio Carlos Gutiérrez Luna		
	Ausentes	FA93DBEECF374126D4818CAB122736 919B531A81BD8DC3020CC893784759 7E85053CF92AADBD77588D6F315B3B E67E20A13D6CFF528139C6C0F7204C 6BC844A0
Ulises Murguía Soto		
Total		34